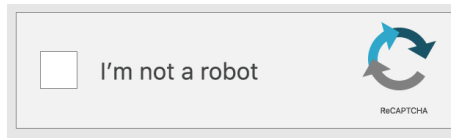


## Un hombre enfrenta cargos tras agredir a su expareja en un hecho que conmocionó a la comunidad

Policiales



Publicada el: 25/11/24	Visitas: 119
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 17	Puntaje: 4.5

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/un-hombre-enfrenta-cargos-tras-agredir-a-su-expareja-en-un-hecho-que-conmociono-a-la-comunidad\\_9415.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/un-hombre-enfrenta-cargos-tras-agredir-a-su-expareja-en-un-hecho-que-conmociono-a-la-comunidad_9415.php)

**UN HOMBRE ENFRENTA  
CARGOS TRAS AGREDIR  
A SU EXPAREJA EN UN  
HECHO QUE  
CONMOCIONÓ A LA  
COMUNIDAD**

*Policiales*

*Un hombre enfrenta cargos tras agredir a su expareja en un hecho que conmocionó a la comunidad*

**Un hombre bajo la lupa judicial tras la agresión a su expareja que sacudió a toda la comunidad.**

## **Detención por Violencia Doméstica en Zona Sur**

Días atrás, una mujer de 26 años solicitó la intervención policial en la zona sur de la ciudad.

La joven manifestó que su expareja, identificado con las iniciales

F.

D.

B.

M, de 23 años, había ingresado a su domicilio sin su autorización. Es importante señalar que existían medidas cautelares vigentes dispuestas por la Justicia debido a hechos previos de violencia doméstica.

Según el relato de la víctima, el agresor causó daños en la puerta de entrada y la agredió físicamente.

Al momento de la llegada de los efectivos policiales, el encausado aún se encontraba dentro de la vivienda, lo que motivó su detención para continuar con las actuaciones pertinentes.

Posteriormente, el caso fue puesto en conocimiento de la Fiscalía, quien dispuso la comparecencia del detenido.

La Justicia Penal decidió formalizar el caso, acusando al encausado por un delito de violencia doméstica agravada en reiteración real, junto con un delito de desacato.

Como resultado, se le impuso una pena de ocho meses de prisión, la cual será cumplida en régimen de libertad a prueba, sujeto a las siguientes condiciones: Residencia en un lugar específico bajo la vigilancia de la Dirección Nacional de Material y Acceso a la Información (Dinama).

Presentarse semanalmente en la Seccional Policial correspondiente.

Prestación de servicios comunitarios que deberán realizarse en el primer mes de la pena.

Prohibición de acercamiento a la víctima o su domicilio en un radio de 500 metros.

Prohibición de cualquier tipo de contacto, relacionamiento o comunicación con la víctima.

Obligación de portar un dispositivo de monitoreo electrónico.

Este caso resalta la importancia de hacer cumplir las medidas de protección para las víctimas de violencia doméstica y la respuesta rápida de las autoridades policiales ante situaciones de riesgo.

Fuente: El Telegrafo

## **Imágenes**

# UN HOMBRE ENFRENTA CARGOS TRAS AGREDIR A SU EXPAREJA EN UN HECHO QUE CONMOCIONÓ A LA COMUNIDAD

*Un hombre enfrenta cargos tras agredir a su expareja en un hecho que conmociono a la comunidad*

## Tags

*justicia, policial, expareja, domicilio, medidas, policiales, iniciales, violencia, judicial, identificado, comunidad, encausado*

## Noticias relacionadas

**4.7 \*** *Un hombre fue detenido por ejercer violencia contra su expareja*

**3.7 \*** *Prisión preventiva para el hombre que agredió y asaltó a un nonagenario en su hogar*

**4.0 \*** *Atroz intento de femicidio en Rivera: un hombre atacó a su expareja frente a sus hijas*

**3.9 \*** *Agresión a un chofer de ómnibus: la Justicia impone tres meses de prisión al agresor*

**4.0 \*** *Formalizaron cargos múltiples contra el hombre que realizó disparos a su expareja en Rivera*

**3.7 \*** *Valiente huida: mujer se libra de abusos de su expareja con la ayuda de militares, que detienen al agresor*

**4.1 \*** *Disponen medidas cautelares ante un grave caso de violación, violencia doméstica y desacato*

**4.2 \*** *Inició el proceso judicial por el femicidio de Natalia Lagos en Atlántida*

**3.7 \*** *Ocho meses de prisión para un hombre que agredió a su expareja y*

disparó en presencia de dos menores

**3.7 \*** Casabó: el denunciado por agredir a su exsuegra se defiende y la tacha de "mujer complicada"

## Categorías

#8m
Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos

noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024